

En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 24 de Julio del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa Basílica con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco.

De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecidos en las bases de Licitación Pública correspondiente a la requisición 202601156 ronda 01, invitación 588 de Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales en la cual se solicita la compra de Suministro de Refacciones de Maquinaria Varia.

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
Victor Hugo Elizarraras Ramos	Dirección de Adquisiciones La convocante
Juan Carlos Martínez Alcala	Dirección de Mejoramiento Urbano La requirente

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Sin Licitantes Presentes

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos recibidos mediante correo electrónico dentro del tiempo establecido, siendo los siguientes:

Cristina Jaime Zuñiga

1	¿Se podrán manejar marcas alternativas? Respuesta: No se acepta su solicitud, en esta ocasión requerimos refacciones de la misma marca del equipo para garantizar su calidad y funcionamiento.
---	--

Desarrollos Inmobiliarios Mavan, S.A. de C.V.

1	Se le solicita amablemente a la Convocante acepte como parte de nuestra propuesta el “REPSE” esto con motivo de garantizar los cumplimientos fiscales, laboras y de seguridad social, protegiendo así los derechos de los trabajadores. ¿Se acepta nuestra propuesta? Respuesta: Se acepta su solicitud, puede presentarlo sin embargo el no hacerlo no será motivo de desechamiento.
2	Pág. 21 Anticipos. ¿El anticipo procedería de manera inmediata a la firma de la orden de compra?

	Respuesta: El anticipo se lleva a cabo una vez firmado el contrato y conforme a los tiempos establecidos por parte de la Tesorería Municipal.
3	Partida 57, se solicita un clutch para sopladora STIHL BR 600. ¿Se podría confirmar si dicho modelo de sopladora utiliza clutch? Respuesta: Si, se confirma que la sopladora modelo BR600 marca Stihl, si utiliza clutch o (embrague).
4	Motosierras MS194T, MS651, MS260T, marca STIHL, ¿Se podría confirmar si dichos modelos llevan empaque de cilindro? Respuesta: Si, se confirma que estos modelos necesitan empaque de cilindro.
5	Motosierras MS194T, MS651, MS260T, marca STIHL, ¿Se podría confirmar si dichos modelos llevan chicote acelerador? Respuesta: Si, se confirma que estos modelos necesitan chicote acelerador.
6	Barra espada para motosierra STIHL MS194T, ¿Es posible confirmar si es de 36" o 16"? Respuesta: Se aclara que la observación es correcta, la barra espada que necesita motosierra modelo MS194T marca Stihl, es de 16".
7	Cadena para motosierra STIHL MS194T, ¿Es posible confirmar si es de 36" o 16"? Respuesta: Se aclara que la cadena para la motosierra modelo MS194T marca Stihl, es de 16"
8	Balero de motor o cigüeñal, para sopladora STIHL BR600, de acuerdo con el fabricante, este componente no se comercializa por separado, sino únicamente como parte del ensamble completo. Respuesta: Se aclara que los repuestos de balero, si se pueden conseguir por piezas.
9	La partida 122, marca GRACO, ¿es correcto el número de parte que se indica o es LL5217? Respuesta: Se aclara que el número de parte correcto es LL5217
10	¿De todos los productos marca GLOBAL, se podrá obtener la placa de los equipos solicitados? Respuesta: El número de parte establecido en Bases de Licitación es el único dato que resulta necesario especificar.
11	¿En las partidas que se solicitan por número de piezas, es posible entregar presentaciones en paquete (que contengan una cantidad determinada de piezas), siempre que se cumpla con la cantidad total requerida, o es obligatorio que cada pieza se entregue de forma individual?

	Respuesta: Si se acepta su solicitud, que las piezas se entreguen en paquetes, siempre y cuando se entreguen las cantidades completas y con las características solicitadas
--	--

Se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requiriente:

Es importante señalar que respecto a las siguientes partidas se hacen las aclaraciones correspondientes:

- **Partida 59:** Se aclara que la barra espada que necesita la motosierra modelo MS194T marca Stihl, es de 16".
- **Partida 60:** Se aclara que la cadena para la motosierra modelo MS194T marca Stihl, es de 16"
- **Partida 122:** Se aclara que el número de parte correcto es LL5217

Así mismo se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Convocante:

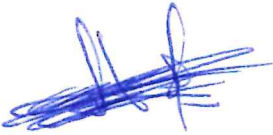
Se hace relación de los proveedores que entregaron carta de intención en participar en tiempo y forma siendo el límite de recepción antes de las 12:00 hrs del día Miércoles 22 de Julio 2026:

Proveedor	Fecha y hora de Recepción
Cristina Jaime Zuñiga	Vía correo electrónico: Viernes 17 de Julio 10:13 hrs.
Absalón Hugo Rivera Bugarín	Vía correo electrónico: Jueves 16 de Julio 22:25 hrs.
Polirefacciones de Occidente, S.A. de C.V.	Vía correo electrónico: Lunes 20 de Julio 09:15 hrs.
Ferreaceros y Materiales de Guadalajara, S.A. de C.V.	Vía correo electrónico: Martes 21 de Julio 18:32 hrs.
Desarrollos Inmobiliarios Mavan, S.A. de C.V.	Vía correo electrónico: Martes 21 de Julio 10:06 hrs.
Karen Scarlett Cruz Arias	Vía correo electrónico: Miércoles 22 de Julio 09:32 hrs.

- Evitar colocar separadores de cualquier material y hojas que no contengan información referente al objeto de la licitación, esto con la finalidad de agilizar la revisión de documentos de la propuesta, así mismo no firmar sobre códigos de verificación QR.
- Toda hoja que se encuentre dentro de los sobres (presentación física) o en los archivos adjuntos (presentación electrónica) debe estar firmada por el representante legal o la persona física, según aplique.

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 10:30 horas del día 24 de Julio de 2026.

Firmando los presentes:

Nombre	Firma
Victor Hugo Elizarraras Ramos Responsable de la evaluación legal y económica. Dirección de Adquisiciones/Área Convocante	
Juan Carlos Martínez Alcala Responsable de la evaluación técnica. Representando a la Dirección de Mejoramiento Urbano /Área Requirente	

//////////////////////////////////// FIN DEL ACTA //////////////////////////////////////

